

La minería industrial como una nueva amenaza al espacio marino costero de Chiloé: Bahía de Cucao como caso de estudio¹

Industrial Mining as a New Threat to Coastal Marine Space of Chiloe: Cucao Bay as a Case Study

Paloma Gajardo^{*}
Eduardo Mondaca^{**}
Pía Santibáñez^{***}

Resumen

El presente artículo pretende evidenciar que en el archipiélago de Chiloé, sur de Chile, tiene lugar un proceso de consolidación de un modelo extractivo con ciertas particularidades locales que actualmente se ve representado, entre otros elementos, por el avance de concesiones de exploración y explotación minera. Este hecho ha generado una serie de interrogantes sociales respecto a los posibles impactos de la minería industrial en Chiloé y los repertorios de acción necesarios para asegurar la gestión soberana del territorio. La gran Bahía de Cucao se constituye, en este sentido, como uno de los sectores que presenta mayor dinamismo en la conjunción de estas variables.

Palabras clave: Chiloé, Bahía de Cucao, minería, Espacio Marino Costero, Soberanía Territorial.

Abstract

This paper aims to show that in the archipelago of Chiloe, southern Chile, takes place a process of consolidation of an extractive model with certain local peculiarities which currently is represented, inter alia, for the advancement of exploration concessions and mining. This has generated social questions regarding the potential impacts of industrial mining in Chiloe and necessary codes of action to ensure the sovereign territory management. The large Bay of Cucao is constituted in this regard, as one of the sectors that has greater dynamism in the combination of these variables.

Keywords: Chiloe, Cucao Bay, mining, Coastal Marine Area, Territorial Sovereignty.

¹ Agradecemos la exhaustiva lectura y acertados comentarios de la antropóloga Soledad Naranjo.

^{*} Psicóloga, Magister en Antropología. Investigadora del Centro de Estudios Sociales de Chiloé (CESCH). Correo electrónico: paloma.gajardo.b@gmail.com

^{**} Doctor © en Ciencia Política. Investigador del Centro de Estudios Sociales de Chiloé (CESCH). Correo electrónico: eduardomondaca.m@gmail.com

^{***} Antropóloga. Investigadora del Centro de Estudios Sociales de Chiloé (CESCH). Correo electrónico: pia_santib@hotmail.com

Chiloé: De la consolidación del extractivismo al actual avance minero

El archipiélago de Chiloé está conformado por un conjunto de islas ubicadas en el sur de Chile, entre el paralelo 41° y 43° de latitud sur. Es un amplio territorio de más de 9181 km² que comprende principalmente una gran isla, “la isla grande de Chiloé”, y más de 40 islas menores, la mayoría de ellas habitadas. Cuenta con una población total aproximada de 167.000 personas distribuida en diez comunas (INE, 2016), cuyo clima ha sido definido como templado marítimo lluvioso, con temperaturas medias de unos 11°C y precipitaciones ligeramente superiores a 2000 mm anuales en su parte oriental y a 3000 mm en la costa occidental de la isla Grande (Bravo, 2004). Las nevadas son poco frecuentes, pero llueve durante casi todo el año. Es así como despliega un paisaje cargado de profundos verdes y dóciles colinas, moldeadas por un sinfín de ríos, riachuelos, ensenadas y canales en cuyo bordemar se emplazan sus pueblos y ciudades.

Demográficamente, la población del territorio posee un importante componente de ruralidad, presentándose como la provincia con la mayor proporción de habitantes rurales de la X Región de Los Lagos (INE, 2016). Es así como desde sus antepasados más remotos la cultura del territorio se forja en su histórica relación con el entorno natural. Han sido siglos de estrechos vínculos con el mar y la tierra expresados en actividades de recolección, agricultura y pesca, todas prácticamente de autoconsumo, que a partir de fines del siglo XIX fueron acompañadas de procesos humanos migratorios estacionales para trabajar en labores de esquila en las estancias de Magallanes o la pampa Argentina (Gajardo, 2013).

Es un territorio-archipiélago que ha tenido un proceso histórico diferente al resto de Chile. Una especie de “mundo aparte” donde aún se pueden identificar una gran cantidad de comunidades con un modo de vida, una cultura popular y un concepto de mundo particular. Una ontología territorial “otra” que se fue construyendo no solo a partir del aislamiento geográfico sino también debido a la postergación estatal, donde las prácticas de solidaridad vecinal, reciprocidad y autogestión han sido fundamentales, hasta hoy en día, para la sobrevivencia en comunidad y la consolidación de una marcada identidad territorial.²

² Para poder comprender de mejor manera los avatares del presente isleño, es necesario analizar un proceso histórico que, en no pocas ocasiones, queda excluido de los análisis sociales. Nos referimos al trascendental papel político y militar que jugó el archipiélago durante las guerras de la independencia de Chile. En este propósito, resulta oportuno indicar que dicho proceso se da entre 1810 y 1818. Pues bien, hasta 1826 Chiloé seguía siendo un territorio fiel a la monarquía española. Por tanto, es aquí donde se evidencia con mayor claridad que el proceso histórico de Chiloé tiene marcadas diferencias respecto al de Chile. En primer lugar, se actuó como provincia, con un sentido de un pasado común distinto, vinculado directamente al virreinato del Perú. Y, en segundo lugar, derivado de lo anterior, la provincia entera se movilizó ante la guerra, con aportes de tropa, oficialidad y recursos. Así, en el proceso en que Chiloé tomó un papel protagónico, que duró

Es recién a partir de la década de 1980 cuando diferentes aparatos del Estado empiezan a tener presencia protagónica en Chiloé; sin embargo, las acciones estatales no se centraron en compensar siglo y medio de postergación, sino principalmente en impulsar y facilitar la explotación industrial del archipiélago. Es así como en Chiloé se comienza a vivenciar un progresivo y violento proceso que ha ido transformando de manera simultánea a los productores directos en asalariados y a los medios de producción y subsistencia social en capital. Todo ello en un archipiélago que hasta solo un par de décadas era básicamente rural y que había desarrollado por siglos una eficiente economía de autosubsistencia sobre una exquisita matriz identitaria que, como señala Mansilla (2009), no necesariamente sintoniza con las urgencias y exigencias de la industria.

Chiloé se ve enfrentado, por tanto, a un proceso combinado de capitalización y despojo territorial denominado “extractivismo” o “modelo extractivo”, que si bien posee importantes particularidades locales, básicamente refiere a un modelo económico-político de extracción (o privatización) intensiva de bienes comunes naturales que, con muy bajo o nulo procesamiento, son destinados como materia prima al mercado mundial, frecuentemente desde una posición colonial-subordinada (Acosta, 2011; Seoane, 2012). Es una consolidación extractivista que se ha materializado, principalmente, a través del incentivo estatal para la expansión privada y transnacional de la industria salmonera,³ la expansión de monocultivos forestales,⁴ la proliferación de mega-parques eólicos sin un ordenamiento territorial energético,⁵ la privatización de grandes territorios destinados al turismo de lujo⁶ y la actual expansión de concesiones de exploración y explotación minera.

desde 1811 a 1826, pueden distinguirse dos etapas: entre 1811 y 1818, en que los chilotas conformaron las bases del ejército del rey combatiendo en suelo continental contra los revolucionarios chilenos; y una segunda etapa, entre 1818 y 1826, en que el archipiélago se resistió a ser anexado a Chile y nuevamente combatió contra él (Urbina Carrasco, 2013). Es por ello que no se anexa un territorio cualquiera, sino un territorio “enemigo” que había que tratar como tal. De manera explícita la historia oficial chilena empieza a tratar a Chiloé como un territorio ajeno y lejano. Un archipiélago que no merece los favores del Estado (Urbina Burgos, 2002). Debido a la ausencia y abandono estatal se profundizan las acciones de reciprocidad y trabajo colectivo, configurando este territorio “otro” que, en paralelo, empieza a notar cómo el racismo y la discriminación recaen sobre sí debido a su mayoritaria composición rural e indígena (Mondaca, 2016).

³ El salmón es el segundo producto más exportado en el país, después del cobre. Sin embargo, Chile es el país con los menores costos de producción en la industria salmonera mundial debido al mantenimiento de un contexto de escasas restricciones y control gubernamental (Melillanca y Medina, 2007).

⁴ No obstante en Chiloé entre 1998 y el 2013 se perdieron 10.268 hectáreas de bosque nativo, mientras que las plantaciones de monocultivos forestales aumentaron de 623 a 5.443 hectáreas (CONAF y UACH, 2013), lo que equivale a un incremento de 873%.

⁵ La proliferación de mega-parque eólicos en Chiloé ha resultado en muchos conflictos entre comunidades y los proponentes de proyectos, al igual que la destrucción de ecosistemas esenciales para el archipiélago, como las turberas de altura (Mondaca, 2016).

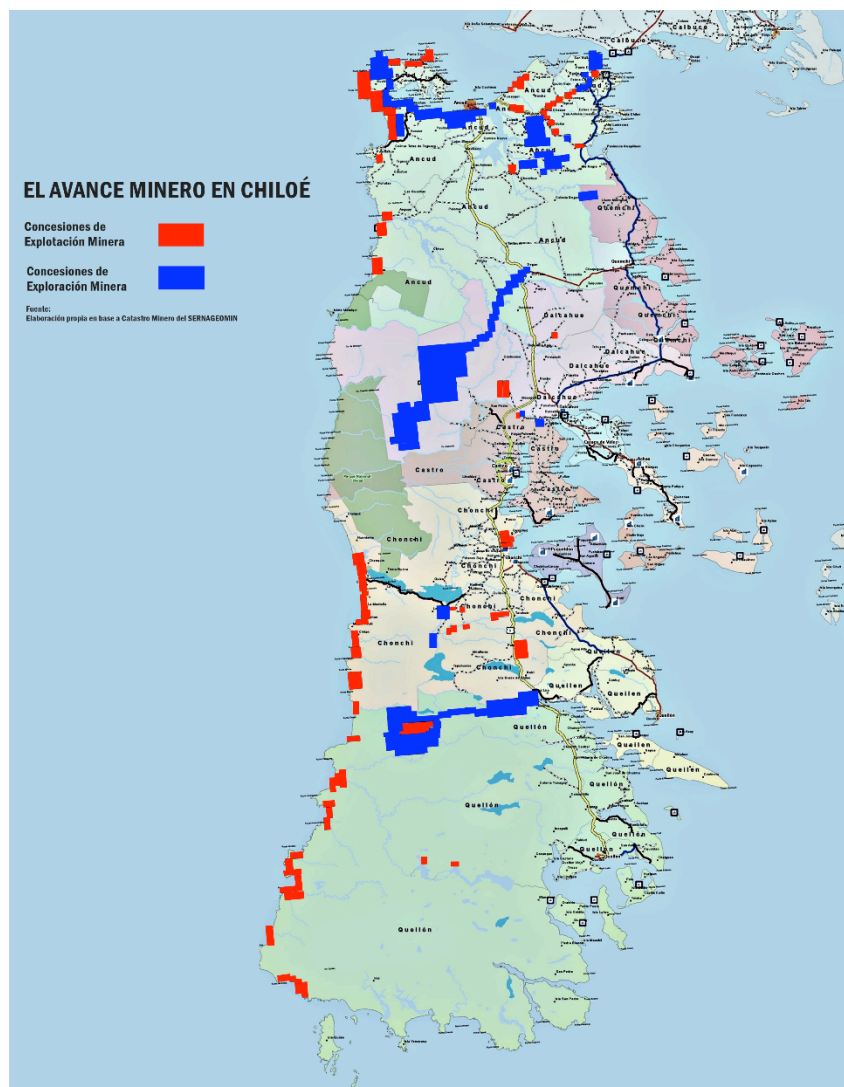
⁶ Como el Parque Tantauco y sus 118.000 hectáreas sobre territorios ancestrales del pueblo Williche de Chiloé. Hecho que ha significado el despojo de los bienes naturales de este Pueblo en favor del turismo de lujo internacional y la conservación (Mondaca, 2013).

Pues bien, para los propósitos de este artículo, interesa analizar justamente el avance de estas concesiones, sus variados alcances, la superposición que tienen con territorios ancestrales —como el de la gran Bahía de Cucao— y la opinión de diferentes actores territoriales, todo ello para poder vislumbrar posibles repertorios de acción que aporten a la construcción soberana y democrática del territorio. En efecto, durante estos últimos años se viene dando un silencioso avance de concesiones de explotación y exploración minera sobre Chiloé. Playas, turberas y diversos sectores de la costa occidental y el interior del archipiélago aparecen ligados a un Rol Único Tributario (RUT) en el catastro minero del Servicio Nacional de Geología y Minería (SERNAGEOMIN). Las voces de alerta comienzan a surgir cuando se evidencia que el Código Minero no colocaría mayores trabas para la explotación minera industrial de playas de gran valor turístico y ancestral como las de Cucao, Chanquín, Chepu, Pumillahue, Mar Brava, Guabún, entre otras. La explotación industrial de turberas y el aseguramiento bajo concesión de una serie de megaproyectos eólicos también forman parte de la instrumentalización del código minero para seguir profundizando un proceso de acumulación extractiva-neoliberal en el archipiélago.

A marzo de 2016 hay 310 concesiones mineras en Chiloé. 209 son de exploración y 101 de explotación (SERNAGEOMIN, 2016), lo cual constituye un escenario de cuidado para la soberanía del territorio y maritorio chilote. Esto debido principalmente a que según el artículo 2 de la ley 18.097 del año 1982, “las concesiones mineras son derechos reales; distintos e independientes del dominio del predio superficial, aunque tengan un mismo dueño; oponibles al Estado y a cualquier persona”. El artículo 7 consagra que “todo concesionario minero tiene la facultad exclusiva de catar y cavar en tierras de cualquier dominio con fines mineros dentro de los límites de la extensión territorial de su concesión, sujeto a las limitaciones que establece la ley”. Es decir, si otra persona (natural o jurídica) posee una concesión minera bajo un predio particular, prevalece la concesión minera, pasando a llevar los derechos del propietario del terreno, más aún cuando se trata de personas que no tienen los medios para informarse y defenderse de la aplicación de esta ley.

Paloma Gajardo, Eduardo Mondaca y Pía Santibáñez. “La minería industrial como una nueva amenaza al espacio marino costero de Chiloé: Bahía de Cucao como caso de estudio”. *RIVAR* Vol. 3, N° 10. Enero 2017: 110-138.

Figura 1. Concesiones mineras en Chiloé



Fuente: Mapas IDE Chile (Infraestructura de Datos Geospaciales) en base a Catastro Minero del SERNAGEOMIN, 2016.

Actualmente Chiloé se ve enfrentado al avance de tres tipos de concesiones:

- a) Concesiones de explotación minera solicitadas por empresas mineras y los llamados “especuladores” mineros, como María Teresa Cañas Pinochet o Juan José Quijano Fernández (Mondaca, 2015). Este último posee concesiones en gran parte de las playas del océano pacífico. Playas que actualmente poseen concentraciones de

hierro, oro y otros minerales que pueden ser explotados. De igual forma destaca la presencia de la empresa minera “G Sourcing SLU Chile SPA” quien, a la fecha, es propietaria de todas las concesiones de explotación minera ubicadas en la gran bahía de Cucao.

- b) Concesiones de explotación minera para el recurso turba, ubicadas en el interior de la isla grande de Chiloé. Este hecho es particularmente grave debido a que las turberas son los más importantes reservorios de agua de Chiloé. Constituyen ecosistemas únicos, formados por una matriz superficial continua de musgos del género *Sphagnum* (pompón), sobre una profunda capa de materia orgánica o turba. La explotación industrial de las turberas mediante concesión minera es uno de los principales factores que tienen a Chiloé bajo una profunda crisis hídrica.
- c) Concesiones de exploración minera solicitadas por empresas transnacionales de energía eólica, que buscan asegurar la viabilidad jurídica y económica de sus proyectos solicitando el subsuelo, dado que la constitución política de 1980 reguló minuciosamente la propiedad minera, elevando a nivel constitucional las obligaciones y limitaciones a que están sujetos los predios superficiales para facilitar la ejecución de la concesión.

Una de las principales problemáticas que ha suscitado el acelerado avance de estas concesiones en Chiloé es que se ha dado en un escenario alejado de la gestión informada, democrática y colectiva del territorio. Diversas comunidades se ven enfrentadas de manera repentina a concesiones de exploración y explotación que podrían ejecutarse en los lugares que han sustentado los significados culturales de su existencia cotidiana y ancestral. El temor se acrecienta cuando se constata que el gigantesco sector minero chileno, mayormente privado, es el que presenta –de forma directa o indirecta– los mayores impactos territoriales. El Código Minero que rige hoy en el país hace que cualquier lugar, a excepción de las áreas urbanas, sea susceptible de concesión minera. En Chile, estos derechos están por sobre cualquier otro tipo de propiedad, y con preferencia sobre cualquier otra actividad productiva o económica. Esto se debe al sentido que hay tras este código, destinado a asegurar la inversión extranjera para la explotación de diversos territorios. En este sentido, recordemos que la Ley Minera fue elaborada, principalmente, por José Piñera (hermano del ex presidente Sebastián Piñera) a comienzos de la década del 80.

El desafío para 1981 era elaborar una legislación de rango constitucional que asegurara derechos sólidos de propiedad en el emblemático y potencialmente rico sector minero. [...] Para los inversionistas privados este aspecto era de gran importancia dada la historia de confiscaciones en los países con recursos naturales, y especialmente la experiencia de 1971 en Chile (Piñera, 2002).

Paloma Gajardo, Eduardo Mondaca y Pía Santibáñez. “La minería industrial como una nueva amenaza al espacio marino costero de Chiloé: Bahía de Cucao como caso de estudio”. *RIVAR* Vol. 3, N° 10. Enero 2017: 110-138.

Sobre la base de todas las consideraciones anteriores, es que analizaremos un caso particular donde se ven involucradas muchas de las variables y problemáticas anunciadas. Profundizaremos en el avance de concesiones de explotación minera en la gran bahía de Cucao, espacio marino costero occidental de Chiloé, que ha suscitado una gran preocupación por parte de las comunidades indígenas y campesinas que en ella habitan desde tiempos ancestrales.

Un acercamiento socioterritorial a la bahía de Cucao

El presente estudio de caso se centrará en la comuna de Chonchi, Distrito Cucao (N°6) el cual está situado en la zona occidental de la isla grande de Chiloé.

Ocupa la franja costera que enfrenta al océano Pacífico, y está formado por extensas playas –angostas en el sur y más anchas hacia el norte–, interrumpidas de vez en cuando por el desagüe de algún río, dunas, numerosos lagos, monte tupido y virgen, y los cerros más altos de la isla (Weisner, 2003: 37).

Bahía Cucao tiene una extensión total de 60 kilómetros de largo, siendo un hábitat más bien disperso; se pueden establecer cuatro núcleos más densamente poblados, que de norte a sur son: Huentemó, Chanquín, Cucao y Rahue (Ver Figura 2). La localidad central de la zona es Cucao, que se agrupa a orillas del río del mismo nombre. Según el censo del año 2002 cuenta con 229 habitantes de los cuales 111 son hombres y 118 mujeres, y un total de 90 viviendas (Ceballos y Ther, 2011: 63). Por siglos sus habitantes han compartido, habitado y apropiado este espacio marino costero.

Figura 2. Mapa de bahía de Cucao



Fuente: Santibáñez, 2015.

En lo que respecta a las características físicas de Bahía Cucao, es un sector de larga costa con estrechas planicies litorales que son expuestas a fuertes oleajes y vientos. Es un litoral oceánico que cuenta con numerosos lagos y ríos que en su mayoría desembocan en el mar Pacífico. También se compone de un relieve montañoso hacia el interior, pero sin llegar a más de 850 metros de altura desde el nivel del mar. Su estructura territorial es de mar y monte, por ello el habitante ha dispuesto de fértiles tierras y de un rico maritorio que ha significado y construido histórica y colectivamente. Nos referimos al “Espacio Marino Costero”,⁷ concepto que pretende remediar el territorio normado por leyes y entenderlo como un espacio delimitado por los usos ancestrales y consuetudinarios en el mar, playas y terrenos aledaños. Constituyen las prácticas históricas, habilidades y conocimientos necesarios para vivir en estos hermosos e indómitos parajes.

Bahía Cucao centra su sistema económico en los recursos disponibles en el territorio en el que conviven, siendo en este caso el mar y sus productos los principales elementos de subsistencia y la base de su economía local. Actualmente la extracción de machas (*Mesodesmadonacium*) es la labor en la que se centra y dinamiza productiva y económicamente el distrito de Cucao. Que sustenta, de igual forma, un amplio mosaico de actividades productivas, como lo es la pesca, la recolección de algas y la extracción artesanal de oro, que amplían el espectro de bienes productivos y económicos de la zona.

Todas las actividades económicas realizadas en esta bahía son principalmente de subsistencia. Esto quiere decir que los habitantes de estas localidades tienen una fuerte relación de dependencia ecológica, alimentaria y productiva con el mar. Por ello, todo su entramado simbólico surge de esta dependencia. Su vida, trabajos, creencias y actividades perviven gracias a la estrecha relación con el mar.

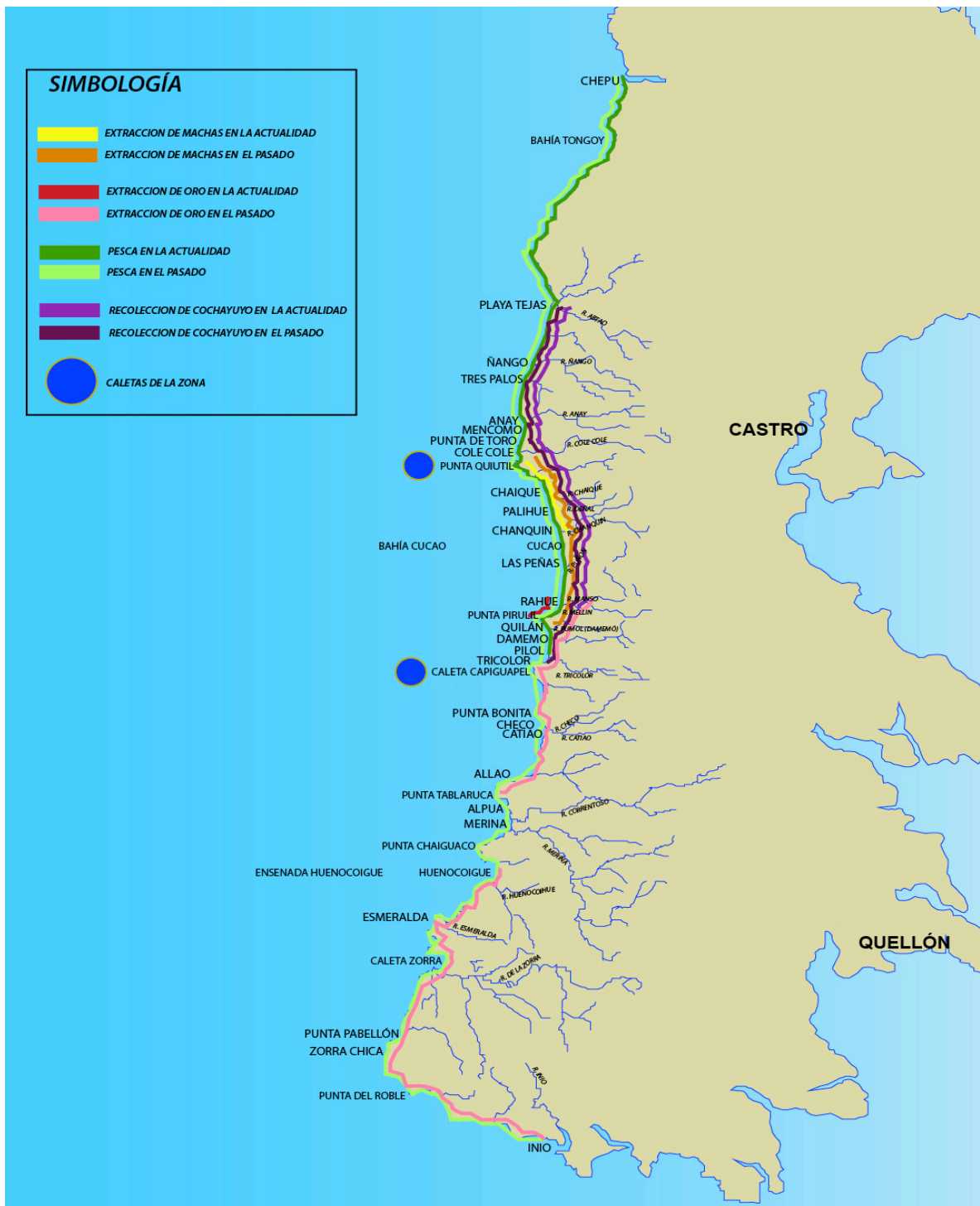
Las dinámicas modernizadoras, que han ido creando necesidades que antes no existían en estas alejadas localidades, han provocado que a través de los años las comunidades de Cucao hayan generado un sistema económico mixto, que combina el autoabastecimiento con la adquisición de insumos básicos en los mercados de Chonchi y Castro.

A continuación, la Figura 3 evidencia las trayectorias de actividades económicas que se han realizado y se realizan en el espacio marino costero de la bahía de Cucao.

⁷ El espacio marino costero hace relación a querer remediar a este territorio normado, y analizarlo desde la vista de Ther (2012) como un territorio vivido. Al igual que los Espacios Costeros Marinos para Pueblos Originarios (ECMPO) de la Ley Lafkenche, que tiene como principal objetivo resguardar el derecho al ejercicio de los usos ancestrales de los ecosistemas marinos y costeros por parte de comunidades o agrupaciones indígenas. (Santibáñez, 2015: 16).

Paloma Gajardo, Eduardo Mondaca y Pía Santibáñez. “La minería industrial como una nueva amenaza al espacio marino costero de Chiloé: Bahía de Cucao como caso de estudio”. *RIVAR* Vol. 3, N° 10. Enero 2017: 110-138.

Figura 3. Mapa de las trayectorias económicas en Bahía de Cucao



Fuente: Santibáñez, 2015.

Como puede observarse, las principales labores realizadas en el espacio marino costero por las comunidades de Huentemó, Chanquín, Cucao y Rahue han sido y son:

a) La pesca artesanal

El principal recurso es la Corvina (*Cilusgilberti*). La pesca se realiza preferentemente desde la orilla de sus costas usando redes de nylon o lienzas que dan cuenta una extracción más bien rudimentaria. También se cala al espinel, pero para ello necesitan salir a alta mar y las condiciones climáticas son poco favorables para realizarlas continuamente. La pesca la realizan mayormente para consumo alimenticio; es casi nula la venta que realizan de este producto, debido a esto no aspiran a grandes desembarques anuales. Cada año es menor la cantidad de cardúmenes, por lo que ha disminuido la pesca en la zona.

b) La recolección de algas

El producto de esta labor está muy bien remunerado en ciudades como Chonchi, Castro y Quellón: por ello existen personas que se dedican exclusivamente a esta actividad. El Cochayuyo (*Durvillaeaantarctica*) y Luche (*Porphyra columbina*) son las algas que en mayor cantidad se extraen y se trabajan en el distrito de Cucao. Otras, como el Sargazo (*Macrocystispyrifer*), se trabajan en menor cantidad, generalmente para el abono; y la Luga (*Gigartinaskottsbergii*), para la venta. Es importante mencionar que la comercialización de algas ha aumentado con el pasar de los años a nivel regional (Santibáñez, 2015).

c) La extracción artesanal de machas

En estas localidades siempre se ha trabajado en la extracción de Machas (*Mesodesmadonacium*), si bien comenzó de manera bastante rudimentaria, con el paso de los años ha pasado a ser el producto estrella de su economía local. Antiguamente se extraían machas para el consumo y los excedentes eran vendidos en localidades cercanas. El gran cambio ocurrió cuando ya no era necesario vender las manchas ahumadas para asegurar su conservación debido a la falta de caminos y la lejanía de la zona. La extracción para el consumo en pequeñas cantidades a través de la utilización de *lloles mariscadores* (canasto tupido de quilineja o de junquillo) fue aumentando y con el paso de los años se empezaron a vender frescas en las mismas playas. Esta nueva era del macheo ha significado la modernización de la extracción del mismo, el cual según la Dirección Regional del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura para el año 2014 hubo un desembarque anual de 195 toneladas en la Bahía de Cucao. Dado el aumento de esta actividad, y para proteger el producto y su actual economía local, las

Paloma Gajardo, Eduardo Mondaca y Pía Santibáñez. “La minería industrial como una nueva amenaza al espacio marino costero de Chiloé: Bahía de Cucao como caso de estudio”. *RIVAR* Vol. 3, N° 10. Enero 2017: 110-138.

comunidades empezaron a agruparse en sindicatos de pescadores y macheros. (Santibáñez, 2015).

d) La minería del oro

La extracción de oro es una actividad que data de mediados del siglo XIX en estas localidades. Una de las primeras referencias del tema la realiza Roberto Maldonado (1897) quien se encontró con vecinos del sector de Rahue, La Montaña y Cucao realizando las faenas de lavado de arenas auríferas en una tolva de madera a fines del siglo XIX.

Los avatares históricos de la minería del oro en Bahía Cucao: Experiencias e impactos a considerar⁸

Un poco más al sur del desagüe de la laguna Cucao nos hallamos con una partida de individuos que se ocupan en lavar las arenas con tolva de madera, para recoger el oro que contuviese (Maldonado, 1897).

A pesar que no se sabe concretamente cómo se aprendió la técnica de amalgamación utilizada para la labor del oro, los habitantes de estas apartadas localidades chilotas comenzaron a extraer este metal para solventar su economía familiar. A medida que fueron trabajando este recurso se fue convirtiendo en la principal economía de subsistencia de la zona, lo que atrajo a diversas industrias auríferas para instalarse en el territorio.

A comienzos del siglo XX empezó a tomar mayor importancia esta actividad. Así, era común encontrar en los periódicos de Castro solicitudes mineras o conformaciones de sociedades auríferas; todas con las intenciones de explotar los yacimientos en la zona de Cucao (Mancilla y Rehbein, 2007). Las noticias de las riquezas del oro provocaron la llegada de afuerinos a la zona, aumentando la densidad poblacional y generando notorios cambios en el diario vivir cucahuano.

Las empresas que llegaron a estas localidades lo hicieron para explotar el material precioso, que según los propios informes de las compañías establecidas en la zona, se realizaba por medio de una draga operada por fuerza eléctrica generada con una máquina a vapor (Santibáñez, 2015).

⁸ El contenido histórico de este y los siguientes ítems fue corroborado y complementado por entrevistas abiertas realizadas a actores claves que habitan la gran Bahía de Cucao en la actualidad.

La primera concesión y títulos de propiedad minera corresponden a la Compañía Orera Consolidada de Cucao en el año 1917. Más tarde en la década del 20 se estableció la Compañía Restauradora de Cucao que, en conjunto con las pertenencias de Exequiel Puelma Silva, conformaron la Compañía Aurífera de Cucao, con una extensión de 535 hectáreas concesionadas para la explotación minera. Esta compañía comenzó sus labores en la gloriosa década de 1930 pretendiendo estar varios años extrayendo estos recursos naturales en la zona de Cucao y sus comunidades aledañas (Mancilla y Rehbein, 2007; Weisner, 2003).

En 1934 empresarios particulares se establecieron en Rahue y Cucao, llegando a obtener una producción de 3 kilos de oro mensuales (Weisner, 2003: 526). Los informes y estudios de la Compañía Aurífera de Cucao de los años 1932 y 1936 afirmaban que esta bahía tenía las mejores e ideales condiciones para una exitosa explotación de oro. Se proyectaban 34 años para la extracción completa del material aurífero en la zona, pero los cálculos fueron erróneos y estas labores en realidad duraron solo un par de años. En 1942 encontramos el fin de la época de apogeo del oro y la compañía se marchó de Cucao. Fueron poco más de dos décadas de intensiva extracción semi-industrial de oro en Cucao, de lo cual hoy no quedan más que vestigios. Como recuerda un vecino: “Primero estuvo una de estados unidos, británicas de unos ingleses [refiriéndose a industrias auríferas]. [...] Pero cuando yo tuve uso de razón [en] esa industria quedaban los puros fierros tirados” (Orlando Vera, febrero de 2016).

Los recursos auríferos quedaron casi extintos tras la masiva extracción y procesamiento por medios mecánicos en la zona de Cucao. Como establece Weisner (2003), desde 1942 la producción aurífera empezó a disminuir por la desaparición de las buenas vetas de oro y junto a estas se fueron los trabajadores foráneos y las empresas extranjeras de la zona, dejando incluso las maquinarias utilizadas en las faenas en las mismas playas. Todo esto debido a que la producción fue menor a la esperada. Otro evento crucial fue el terremoto de 1960, que terminó por acabar las vetas de oro, dejándolas sepultadas bajo centenares de piedras que cubrieron las playas por el tsunami.

Recién en 1965 volvieron a aparecer buenas vetas de oro, lo que provocó que la gente de las comunidades siguiera trabajando en sus labores mineras, ahora de forma artesanal. En esos años llegó la Empresa Nacional de Minería (ENAMI) para incentivar esta labor y comprar el oro de la zona, como lo señala Orlando Vera:

ENAMI tomo eso, le daba los implementos a los que trabajaban en forma artesanal, y ellos venían a recibir, a comprar el oro a la gente. Pero eso fue después del 60. Estuvo varios años recibiendo todo a la gente de acá... Ella compraba el oro y le entregaba los implementos necesarios y la gente trabajaba ahí... de todas maneras le pagaban el oro, ellos le compraban oro (febrero de 2016).

Paloma Gajardo, Eduardo Mondaca y Pía Santibáñez. “La minería industrial como una nueva amenaza al espacio marino costero de Chiloé: Bahía de Cucao como caso de estudio”. *RIVAR* Vol. 3, N° 10. Enero 2017: 110-138.

El trabajo del oro se ha sabido mantener a pesar de la gran extracción de empresas nacionales y extranjeras en la década del 30. Una experiencia concreta donde las comunidades de Cucao se vieron afectadas de diversas maneras.

Primero, por la disminución de este recurso natural debido principalmente a la sobreexplotación sufrida a principios del siglo XX por dichas empresas, las cuales se instalaron en las comunidades sin pedir permiso alguno. Vale recordar que estas comunidades ya practicaban esta extracción rudimentariamente y en pequeña escala, no con las prácticas y consecuencias que mostró la minería intensiva. Tras las concesiones mineras en la zona llegaron maquinarias para la rápida extracción de estos recursos, como lo es la pala mecánica que removía la playa, en conjunto con dragas y tractores que lograban extraer el oro que se encontraba a mayor profundidad y en terrenos alejados de rompientes marinas. Vestigios de estas excavaciones de comienzos del siglo XX aún pueden ser apreciados en la localidad de Cucao.

Figura 4. Vestigios de excavaciones mineras en Cucao



Fuente: Mancilla y Rehbein, 2007.

De igual manera hicieron varios estudios, y dejaron marcas por todo el litoral con el fin de reconocer algo que ellos determinaron. “Entonces son como señales que ellos dejaron marcadas, por decir de aquí tenemos una distancia 300 o 400 metros de la playa y aquí está la riqueza...” (Jorge Guenumán, febrero de 2016).

Segundo, las tranquilas comunidades fueron afectadas de múltiples formas tras la llegada de afuerinos y las crecientes demandas. El aumento poblacional provocó que los negocios locales subieran sus precios, afectando a una población que poseía muy bajos salarios; al mismo tiempo se comenzó a intensificar el comercio de licor provocando consigo un aumento en riñas, robos, diversos delitos e incluso un alto número de homicidios, debido al

Paloma Gajardo, Eduardo Mondaca y Pía Santibáñez. “La minería industrial como una nueva amenaza al espacio marino costero de Chiloé: Bahía de Cucao como caso de estudio”. *RIVAR* Vol. 3, N° 10. Enero 2017: 110-138.

excesivo consumo de alcohol. Como lo afirma un vecino de Rahue: “Igual hubo ley seca en esa época [...] harta muerte hubo por el oro” (Orlando Vera, febrero de 2016).

Dado estos hechos, se instala el miedo en los habitantes de dichas comunidades, por lo cual solicitan la instalación de un retén de carabineros, que hasta la actualidad no existe. Las únicas medidas que se tomaron en ese entonces fue establecer a Cucao como zona seca según el decreto supremo N° 1874 del 11 de Mayo de 1933. Situación que incentivó la venta clandestina de licores, mayor aumento de los precios y la persistencia de peleas.

Figura 5. Periódicos de la época evidencian a Cucao como Zona Seca



Fuente: Mancilla y Rehbein, 2007.

Un tercer efecto negativo tras la instalación de industrias mineras en Cucao fue la explotación y abusos laborales que comenzaron a vivir los trabajadores de dichas auríferas. Como menciona Nash (2008) la explotación minera se vive directamente en el deterioro de la salud, las muertes laborales y la baja retribución salarial. Lamentable escenario, justamente recordado por un vecino de la comunidad de Rahue:

Mis padres se acordaban de eso que pagaban una miseria, y que el oro se lo quedaban ellos y pagaban un jornal diario nomás... el obrero nunca veía dinero, era a cambio de mercadería, ni siquiera le quedaba. Eso recuerdo, que le daban una jarrita supongamos de hierba, de azúcar, y así sucesivamente eso le iban haciendo pago a la gente para que no vaya a quedar debiendo a ellos (Orlando Vera, febrero de 2016).

Son abusos sobre personas que desconocían derechos laborales mínimos, más bien acostumbradas a trabajar de manera independiente, sin sueldos, manteniendo una economía de subsistencia.

Paloma Gajardo, Eduardo Mondaca y Pía Santibáñez. “La minería industrial como una nueva amenaza al espacio marino costero de Chiloé: Bahía de Cucao como caso de estudio”. *RIVAR* Vol. 3, N° 10. Enero 2017: 110-138.

Como se ha podido constatar, la minería es una actividad que ha acompañado a las comunidades de Cucao desde hace al menos 150 años. Comenzó como una práctica artesanal para luego –a comienzos del siglo XX– alcanzar niveles de semi-industrialización con múltiples consecuencias sociales. Debido a la sobreexplotación de las vetas y el posterior terremoto y tsunami de 1960, los empresarios del oro dejan Cucao y a partir de 1965 se comienza a retomar la minería artesanal a pequeña escala, que hoy forma parte importante de las prácticas económico-culturales de la gran bahía.

En este punto es importante destacar la diferencia entre la minería artesanal y la minería industrial-extractiva, generalmente transnacional, que hoy amenaza la soberanía territorial de Cucao. Es vital para el análisis considerar el volumen e intensidad de la extracción, ya que no todo acto de extraer supone las circunstancias y consecuencias que lleva consigo el llamado extractivismo, y por ende no toda actividad extractiva debe ser considerada como tal. Son profundas las diferencias entre la minería artesanal a pequeña escala que actualmente tiene lugar en Cucao y la explotación industrial de minerales.

La minera G Sourcing SLU Chile SPA como propietaria del subsuelo de Cucao

En Chile existen dos tipos de concesiones mineras, las de exploración y las de explotación. Las de exploración tienen por objeto otorgar el derecho exclusivo de realizar las investigaciones y trabajos convenientes a la determinación de la existencia de sustancias minerales concesibles, su calidad, magnitud, valor económico, etc., y las de explotación, en cambio, confieren las facultades de extraer y apropiarse de lo extraído. Tales facultades son exclusivas con respecto a cualesquiera, incluso el Estado, y envuelven, además, la facultad exclusiva de explorar los terrenos limitados por la concesión (BCN, 2016).

A la fecha hay 15 concesiones mineras de explotación en el borde costero de bahía de Cucao y se amplían a 20 concesiones –también de explotación– si consideramos las cercanas bahías de Rahue, Quilán, Catiao y Tablaruca. El rango constitucional de la Ley 18.097 sobre concesiones mineras, entrega bastas garantías para los propietarios de la concesión de explotación. Por ejemplo, el artículo 11 señala que:

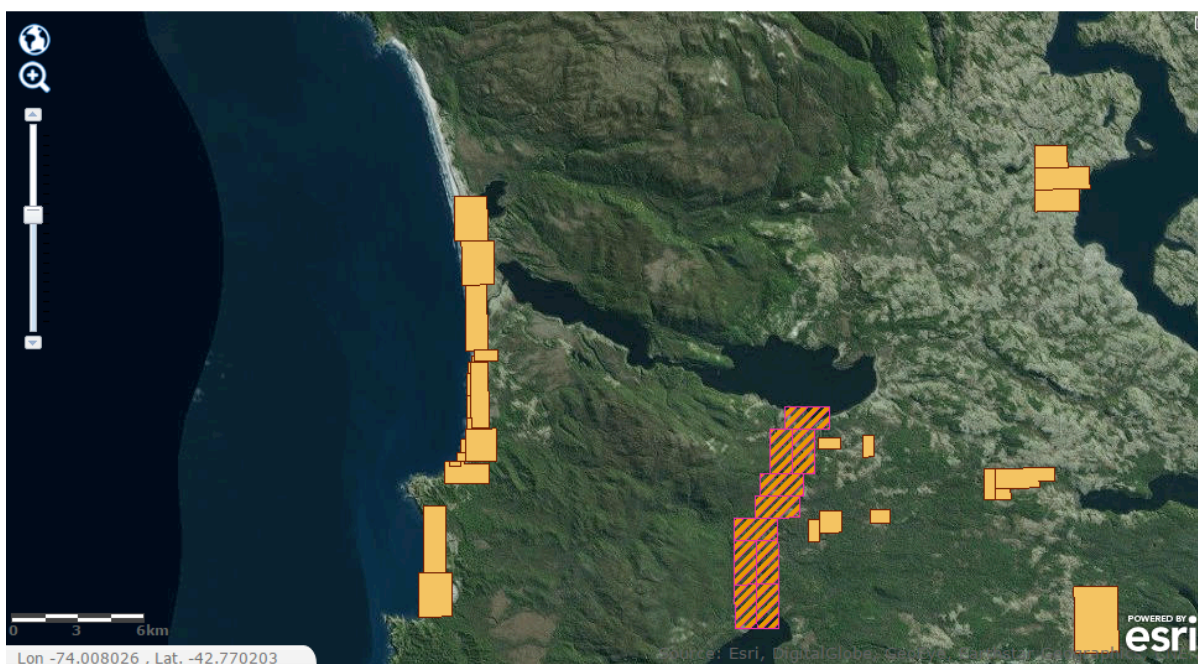
El concesionario de explotación tiene derecho exclusivo: (1) a explorar y explotar libremente las minas sobre las cuales recae su concesión y a realizar todas las acciones que conduzcan a esos objetivos [...]; (2) a hacerse dueño de todas las sustancias minerales que extraiga y que sean concesibles a la fecha de quedar judicialmente constituida, comprendidas dentro de los límites de su concesión (Ley 18.097, 1982).

Paloma Gajardo, Eduardo Mondaca y Pía Santibáñez. “La minería industrial como una nueva amenaza al espacio marino costero de Chiloé: Bahía de Cucao como caso de estudio”. *RIVAR* Vol. 3, N° 10. Enero 2017: 110-138.

En múltiples ocasiones la Ley 18.097 ha sido catalogada como una ley extractiva que ha potenciado un aprovechamiento privado de bienes comunes naturales, validando la mercantilización de estos con la consecuente afectación de territorios y comunidades (Observatorio, 2015). Por otra parte, el mercado minero en Chile está altamente concentrado debido a las prácticas poco transparentes que esta ley permite, destacándose entre estas, la reiterada maniobra de empresas y especuladores que recurren a personas naturales para inscribir propiedad minera (Novoa, 2011).

La Bahía de Cucao no ha estado ajena a estas prácticas. A través de una revisión exhaustiva del catastro minero del SERNAGEOMIN y documentación histórica emanada del Conservador de Bienes Raíces de Castro hemos podido constatar diversos cambios de titulares en las concesiones mineras de la zona. Consultores mineros como Robert James Moriarty o abogados como Andrés Alejandro Otayza Montagnon y Cesar Andrés López Alarcón han solicitado diversas concesiones del borde costero para luego transferirlas a empresas como Minera G Sourcing SLU Chile SPA, que actualmente es propietaria del 100% de las concesiones de explotación en Bahía de Cucao

Figura 6. Concesiones de explotación minera G Sourcing SLU Chile SPA en Bahía de Cucao (borde costero occidental de la isla grande de Chiloé)



Fuente: Mapas IDE Chile en base a Catastro Minero del SERNAGEOMIN.

Paloma Gajardo, Eduardo Mondaca y Pía Santibáñez. “La minería industrial como una nueva amenaza al espacio marino costero de Chiloé: Bahía de Cucao como caso de estudio”. *RIVAR* Vol. 3, N° 10. Enero 2017: 110-138.

Figura 7. Concesiones de explotación minera vigentes en Bahía Cucao y sus titulares

N°	Ubicación	Rol	Concesión	Titular a septiembre de 2015	Titular a marzo de 2016
1	Bahía de Cucao	10402-0028-9	Sergei 121/180	Minera G Sourcing SLU Chile SPA	Minera G Sourcing SLU Chile SPA
2	Bahía de Cucao	10402-0027-0	Sergei 61/120	Minera G Sourcing SLU Chile SPA	Minera G Sourcing SLU Chile SPA
3	Bahía de Cucao	10402-0037-8	Río Cucao 1/60	Minera G Sourcing SLU Chile SPA	Minera G Sourcing SLU Chile SPA
4	Bahía de Cucao	10402-0003-3	Cucao 1/7	Minera G Sourcing SLU Chile SPA	Minera G Sourcing SLU Chile SPA
5	Bahía de Cucao	10402-0010-6	Cucao 1	López Alarcón Cesar Andrés	Minera G Sourcing SLU Chile SPA
6	Bahía de Cucao	10402-0002-5	Cocoa 1/30	López Alarcón Cesar Andrés	Minera G Sourcing SLU Chile SPA
7	Bahía de Cucao	10402-0011-4	Cucao 2	López Alarcón Cesar Andrés	Minera G Sourcing SLU Chile SPA
8	Bahía de Cucao	10402-0012-2	Cucao 3/4	López Alarcón Cesar Andrés	Minera G Sourcing SLU Chile SPA
9	Bahía de Cucao	10402-0013-0	Cucao 5/6	López Alarcón Cesar Andrés	Minera G Sourcing SLU Chile SPA
10	Bahía de Cucao	10402-0014-9	Cucao 7	López Alarcón Cesar Andrés	Minera G Sourcing SLU Chile SPA
11	Bahía de Cucao	10402-0001-7	Cacao 1/30	López Alarcón Cesar Andrés	Minera G Sourcing SLU Chile SPA
12	Bahía de Cucao	10402-0015-7	Cucao 8/9	López Alarcón Cesar Andrés	Minera G Sourcing SLU Chile SPA
13	Bahía de Cucao	10402-0016-5	Cucao 10/11	López Alarcón Cesar Andrés	Minera G Sourcing SLU Chile SPA
14	Bahía de Cucao	10402-0031-9	Sergei k 1/60	Minera G Sourcing SLU Chile SPA	Minera G Sourcing SLU Chile SPA

Paloma Gajardo, Eduardo Mondaca y Pía Santibáñez. “La minería industrial como una nueva amenaza al espacio marino costero de Chiloé: Bahía de Cucao como caso de estudio”. *RIVAR* Vol. 3, N° 10. Enero 2017: 110-138.

15	Bahía de Cucao	10402-0017-3	Cucao 12	López Alarcón Cesar Andrés	Minera G Sourcing SLU Chile SPA
16	Rahue	10402-0030-0	Damerino 1/60	Minera G Sourcing SLU Chile SPA	Minera G Sourcing SLU Chile SPA
17	Rahue	10402-0033-5	Río mercedes 1/60	Minera G Sourcing SLU Chile SPA	Minera G Sourcing SLU Chile SPA
18	Quilán	10402-0032-7	Checo 1/120	Minera G Sourcing SLU Chile SPA	Minera G Sourcing SLU Chile SPA
19	Catiao	10402-0029-7	Catiao 1/40	Minera G Sourcing SLU Chile SPA	Minera G Sourcing SLU Chile SPA
20	Tablaruca	10404-0006-7	Tablaruca 1/40	Quijano Fernández Juan José	Quijano Fernández Juan José

Fuente: elaboración propia en base a información obtenida del Catastro Minero del Servicio Nacional de Geología y Minería (SERNAGEOMIN) y el Conservador de Bienes Raíces de la Ciudad de Castro.

La (inter)subjetivación de la minería industrial como “amenaza” en Cucao y sus posibles impactos territoriales

La presencia de Minera G Sourcing SLU Chile SPA a través de sus concesiones de explotación en Cucao es una información que se maneja de manera muy vaga al interior de las comunidades, generando preocupación e inseguridad respecto al escenario territorial al cual se podrían ver enfrentados. Un sordo temor garantizado por la propia Ley 18.097 ya que “cuando se tramita una concesión nadie le exige a quien la solicita que diga en qué consiste su proyecto o qué trabajo va hacer (Novoa, 2011). En efecto, son variadas las interrogantes de los representantes de la comunidad cucahuana. Una de estas refiere al impacto que podría generar la minería industrial a la extracción artesanal de oro que desde mediados del siglo XIX llevan realizando los habitantes de Cucao.

Siempre va seguir saliendo oro, mientras que no lleguen estas industrias y se les prohíba, porque eso es lo que se comenta, que van a llegar estas industrias y no van a dejar trabajar a nadie en forma artesanal, ellos tienen las concesiones así que no permiten a nadie (Orlando Vera, febrero 2016).

Paloma Gajardo, Eduardo Mondaca y Pía Santibáñez. “La minería industrial como una nueva amenaza al espacio marino costero de Chiloé: Bahía de Cucao como caso de estudio”. *RIVAR* Vol. 3, N° 10. Enero 2017: 110-138.

Y efectivamente es un temor que se podría llegar a materializar, ya que la Ley Minera –a través de su artículo 11– entrega derechos exclusivos de extracción al propietario de la concesión, que en este caso es Minera G Sourcing SLU Chile SPA, generando incompatibilidad entre la minería industrial y artesanal en Cucao.

Este es un hecho grave, ya que la minería artesanal es parte de la economía local e histórica del sector. Actualmente se mantienen vigentes alrededor de 10 cuadrillas que continúan desarrollando esta actividad, complementándola con las demás prácticas económicas del territorio.

Lo artesanal, como le hemos llamado nosotros, también toda la vida hemos trabajado en la minería, el trabajo del oro, lo que más hemos trabajado es en el oro. Pero eso lo va tirando la ola, y uno lo recoge con la pala y uno no hace ningún tipo de contaminación (Jorge Guenumán, febrero 2016).

Como ya mencionamos la economía local de la Bahía de Cucao se concentra de manera importante en el borde costero. La minería artesanal se integra a la pesca artesanal, la recolección de algas, extracción de machas y de manera más actual el turismo, por lo que la comunidad manifiesta una clara preocupación respecto a la posibilidad de que sus fuentes de vida se puedan ver afectadas.

Figura 8. Actuales faenas de minería artesanal en Cucao



Fuente: Santibáñez, 2015.

Me preocupa porque la gente de las comunidades no podrían trabajar... además que van a contaminar las aguas, ahí se perderían peces, y los mariscos, ahí sí que sería triste para las personas porque esa es una gran fuente de trabajo, la pesca y los mariscos que trabajan tanto... Se perdería la forma de vida que tenemos aquí en Cucao... Si llegan industrias es porque se pierde todo. [...] Vamos a perder el turismo, vamos a perder muchas cosas. Se pierde toda una fuente de trabajo que nosotros tenemos actualmente (Orlando Vera, febrero de 2016).

Este impacto es evaluado de manera significativa por la comunidad considerando desde su perspectiva que podría ocasionar la pérdida de los modos de vivir, percibir y ocupar su territorio y maritorio. “Si no podemos trabajar nos cortan los brazos”, comenta al respecto Francisco Cuyul (febrero de 2016).

En este punto, y validando los temores que se viven hoy en Cucao, resulta oportuno señalar que uno de los grandes mitos de la minería industrial es el relativo a los “múltiples impactos positivos sobre las economías locales”, a las que se presenta como territorios vacíos y/o “desérticos”, regiones económicamente “atrasadas” sin otras “oportunidades” que la actividad minera para su “desarrollo económico”. La representación de estas regiones como “desérticas” constituye una construcción ideológica que generalmente, o no considera a las economías locales de subsistencia como relevantes para el sistema económico neoliberal u oculta historias precedentes de explotación económica de los territorios, para presentarlos como “territorios disponibles” o “socialmente vaciables”, para su valorización por parte del capital, generalmente, transnacional (Antonelli et al 2011). En este sentido, se trataría de una vieja estrategia de devaluación-expropiación de los territorios empleada a lo largo de los distintos ciclos de la llamada “acumulación por desposesión” (Harvey, 2004).⁹

Complejo escenario que podría llegar a enfrentar la Bahía de Cucao, y para lo cual la comunidad y los representantes políticos de esta deberían deliberar de manera ampliada e informada para poder tomar las decisiones pertinentes en los momentos adecuados, garantizando así la construcción soberana y democrática del territorio. No obstante, las autoridades políticas locales no parecen estar intrigadas respecto al avance de concesiones

⁹ Como se indica en Machado Aráoz (2010) en términos de la incidencia de la minería industrial-transnacional sobre las economías locales, lo cierto es que una vasta experiencia de casos históricos y presentes en América Latina permite constatar sus efectos destructivos sobre los circuitos y sistemas de producción y consumo locales. Una amplia bibliografía sobre esta problemática da cuenta de los impactos en términos del desplazamiento y destrucción de economías locales que generan los “enclaves extractivos mineros”, impacto que se ve momentáneamente amortiguado por la mayor circulación monetaria durante el auge de la explotación, pero que evidencia sus consecuencias más gravosas, una vez que concluye el ciclo extractivo. (Kuramoto, 2000; Power, 2002; Bebbington et al, 2007; Bury, 2007; Clark y North, 2006. En Machado, 2011)

Paloma Gajardo, Eduardo Mondaca y Pía Santibáñez. “La minería industrial como una nueva amenaza al espacio marino costero de Chiloé: Bahía de Cucao como caso de estudio”. *RIVAR* Vol. 3, N° 10. Enero 2017: 110-138.

de explotación minera bajo los hogares de Cucao. El Sr. Pedro Andrade, alcalde de la comuna de Chonchi, al ser consultado sobre la preocupación que está generando este hecho en los habitantes del sector, señala lo siguiente: “No tengo opinión respecto a ese tema” (Pedro Andrade, marzo de 2016).

En tanto, el Gobernador de la Provincia de Chiloé, Sr. Pedro Bahamondez, cataloga de “mito” la posibilidad de minería industrial en Cucao, aun considerando que son concesiones de explotación bajo propiedad de una minera.

Nosotros tenemos que entender que los mitos se generan de manera muy fácil, por eso celebro el trabajo que están haciendo ustedes, porque creo que va a poder desmitificar esto, efectivamente hay muchas concesiones mineras en Cucao, pero son todas especulativas, con la intención de que alguien en algún momento va a encontrar el filón de oro (Pedro Bahamondez, marzo 2016).

A diferencia de estos funcionarios públicos, representantes territoriales como el Cacique de la Comunidad Indígena de Huentemó, manifiesta tajantemente la importancia de proteger y resguardar su economía local de subsistencia. Se manifiesta escéptico y totalmente en contra de este supuesto círculo virtuoso de la minería industrial-extractiva que genera desarrollo.

Ese es el miedo que hay, y por eso para las comunidades las mineras son los mismos demonios, todas las comunidades están en contra de esto, no hay ninguna comunidad que no esté en contra. Nosotros lo hemos conversado, por eso estamos de acuerdo entre todos, con todos los dirigentes, que no vamos a dejar entrar a nadie, a la buena a la mala, a nadie. Ofrezcan lo que nos ofrezcan de plata, porque sabemos que vamos a perder todo lo que tenemos (Jorge Guenumán, febrero de 2016).

Como deja claro el Cacique de Huentemó, no permitirán que sus tierras y playas sean saqueadas por industrias extractivas. No vinculan al extractivismo minero con el buen vivir de sus comunidades; evidencia con convicción y claridad de que ellos/as son los encargados de crear y defender su presente y futuro.

Otro de los posibles impactos determinados por los propios entrevistados, son los impactos ecológicos a su territorio. Estos riesgos ambientales surgen por el miedo a la contaminación del espacio marino costero, fuente laboral de la comunidad. “Es una amenaza para el pequeño que trabaja de forma artesanal acá pue’ y perderíamos todo lo que es los peces, los mariscos y toda cosa. Los ríos y mar lo contaminarían todo” (Orlando Vera, febrero 2016).

Paloma Gajardo, Eduardo Mondaca y Pía Santibáñez. “La minería industrial como una nueva amenaza al espacio marino costero de Chiloé: Bahía de Cucao como caso de estudio”. *RIVAR* Vol. 3, N° 10. Enero 2017: 110-138.

Debido a la forma en que coexisten o inter-existen por siglos con su territorio, se vuelve elemental para las comunidades de Cucao prevenir la contaminación y riesgos ambientales en este. Más aún cuando la minería industrial demanda enormes cantidades de agua “y contamina frecuentemente las cuencas hídricas con metales pesados y sustancias químicas como el cianuro” (Antonelli et al, 2011: 69). Esta minería –de gran escala– al contaminar las fuentes de agua, puede producir destrucción a los ecosistemas existentes en la zona, afectando a todas las especies ya sea flora, fauna e incluso el paisaje local, y con esto la consecuente pérdida de biodiversidad y degradación general de las condiciones socio ambientales mínimas para la salud humana (Antonelli et al, 2011).

Y es que en Cucao saben de los impactos de la minería cuando sobrepasa la baja escala. Han vivido experiencias y aprendizajes históricos que –a través de la oralidad– se han traspasado de generación en generación y que hoy se han hecho presente, se reflexionan y evalúan.

Estoy muy preocupado sobre eso porque el daño que van a causar ellos es muy grande... Porque nosotros no podemos permitir que cualquier empresa llegue a hacer daño a las comunidades. Porque acá nosotros nos alimentamos de lo que tenemos, de la naturaleza, toda una vida (Jorge Guenumán, febrero de 2016).

A través de las impresiones recogidas podemos mencionar que la experiencia intersubjetiva de los habitantes del territorio de Cucao se desarrolla desde y con el territorio y maritorio. La vida social y económica se construye y desarrolla entorno al borde costero, un espacio apropiado y delimitado por los usos ancestrales y actuales, por lo que la minería industrial se vuelve inmediatamente tanto una amenaza como una incoherencia respecto del buen vivir que sus habitantes buscan mantener y construir de forma soberana.¹⁰

Apuntes para el habitar soberano del territorio-maritorio de la Bahía de Cucao

Podemos definir a la *soberanía* como una magnitud de poder ciudadano que, a través de la deliberación colectiva, crea sus propias líneas de convivencias políticas, económicas y culturales. Reconocemos, por tanto, el ejercicio y posicionamiento de la soberanía

¹⁰Al referirnos al concepto de “Buen Vivir” como un camino democrático deseable para las comunidades de Cucao y el archipiélago de Chiloé, lo hacemos desde la noción planteada por Eduardo Gudynas, que asocia al concepto con una crítica a la modernidad y en relación con los pueblos indígenas como fuentes privilegiadas para pensar alternativas, debido a sus ontologías relacionales y racionalidades no insertas en la ideología del progreso (Schavelson, 2015).

ciudadana como la condición primigenia de una forma de gobierno democrática. En este sentido, definiremos a la *democracia* como la construcción de espacios-tiempo de presencia política de ciudadanas y ciudadanos que están participando en procesos de dirección de su sociedad a través de la deliberación y la legislación, no solo a nivel nacional, sino también a nivel intermedio y local (Tapia, 2009). Ahora bien, el Estado chileno ofrece mínimos espacios de deliberación ciudadana, la mayoría de ellos no vinculantes y sin un impacto real en las políticas públicas territoriales. El profundo sentido de la democracia, el reconocer al otro/a como un legítimo otro/a en la convivencia política, se está viviendo en Chile por fuera de las instituciones estatales.

En efecto, el presente y futuro de Cucao no es ajeno a esta incapacidad del Estado de Chile para generar escenarios democráticos de gestión territorial. Por ello, consideramos que es fundamental para la construcción soberana de su presente y futuro el que conozcan, evalúen y ejerciten (si así lo estiman) los repertorios de resistencia y acción política que otras comunidades, con similares problemáticas, han desplegado en este propósito. Además de crear y mantener relaciones humanas donde la deliberación democrática sea la base de la convivencia y toma de decisiones, de lo contrario se estaría reproduciendo el mismo perfil de dominación que los ha negado. De igual forma, y en paralelo a esas prácticas de democracia directa, consideramos necesario no eludir la referencia al Estado como instancia clave de la lucha por la soberanía territorial: es improbable que su poder y dominación disminuya simplemente por darle la espalda. Omitirnos de la política estatal es ceder gratuitamente un espacio significativo de poder que puede ser utilizado para el bienestar de la comunidad.

En este punto, no solo nos referimos a trabajar en la línea de judicializar casos que impliquen vulneración de derechos, sino también utilizar una serie herramientas legales que si bien tienen importantes limitantes ofrecen oportunidades estratégicas que no deberían ser subestimadas.

Para el caso de Cucao, son significativas las posibilidades de defensa territorial que ofrece la Ley 20.249, conocida como Ley Lafkenche. Esta ley reconoce y resguarda el uso consuetudinario del borde costero para las comunidades indígenas vinculadas a este, permitiendo la mantención de sus tradiciones y el uso de recursos naturales. Según el artículo 6 de la Ley, “se entenderá por uso consuetudinario las prácticas o conductas realizadas por la generalidad de los integrantes de la asociación de comunidades o comunidad, según corresponda, de manera habitual y que sean reconocidas colectivamente como manifestaciones de su cultura”. La solicitud de Espacio Costero Marino para Pueblos Originarios, o ECMPO, puede incluir playas de mar, terrenos de playa fiscales, porciones de agua y fondo, y rocas, dentro y fuera de las bahías (Ministerio de Economía Fomento y Turismo, 2014).

Actualmente nueve comunidades indígenas de la zona de Cucao se encuentran en proceso de solicitud del espacio marino costero. Estas son: Chaique-Cole Cole, Huentemó, Palihue,

Paloma Gajardo, Eduardo Mondaca y Pía Santibáñez. “La minería industrial como una nueva amenaza al espacio marino costero de Chiloé: Bahía de Cucao como caso de estudio”. *RIVAR* Vol. 3, N° 10. Enero 2017: 110-138.

Chanquín, Cucao, Quilque, Rahue, Rahue-La Montaña y La Montaña. Desde 2015 vienen trabajando con el Consejo General de Caciques Williche de Chiloé en este proceso, considerando la importancia del mismo para la protección del territorio que habitan.

Si bien las etapas e instituciones que intervienen en la tramitación de una solicitud de ECMPO son variadas¹¹ y, evidentemente no está asegurada la aprobación final de la solicitud pudiendo el proceso durar varios años, uno de los beneficios estratégicos que esta ley entrega a las comunidades lo indica el Art. 10 de la misma, el cual señala que:

En caso de que la misma área solicitada como espacio costero marino de pueblos originarios hubiere sido objeto de una solicitud de afectación para otros fines, se deberá suspender su tramitación hasta que se emita el informe del uso consuetudinario elaborado por la CONADI o hasta que se resuelva el recurso de reclamación que se hubiere interpuesto en su contra (Art. 10 Ley 20.249).

Es decir, ingresada la solicitud de ECMPO se suspenden otras solicitudes de concesión dentro del espacio en cuestión, aun cuando la ECMPO no haya sido aprobada. Hay que aclarar que nos referimos a concesiones marinas o de playa, no a concesiones mineras, las cuales prevalecen constitucionalmente por sobre la Ley Lafkenche, no obstante la ejecución de faenas industriales de minería en el borde costero generalmente conlleva la solicitud de concesiones de playa y/o marinas para el vaciamiento de sus desperdicios, las cuales podrían ser paralizadas mediante una solicitud de ECMPO en curso. Este tipo de estrategia ha sido eficiente, por ejemplo, para evitar hasta ahora el intento de Celulosa Celco-Arauco de instalar un ducto en la bahía de Mehuín, Región de Los Ríos, donde depositaría sus desechos líquidos contaminantes (Poblete, 2015).

Por ello, al consultarle a Hernando Silva, coordinador del área jurídica del Observatorio Ciudadano, sobre la importancia de ingresar una solicitud de ECMPO para dificultar la minería industrial en Cucao, él nos indica siguiente:

Desde el ingreso de una solicitud de ECMPO a SUBPESCA, según el Art. 10 de la Ley Lafkenche, se suspende la tramitación de cualquier otra solicitud de concesión para utilizar el espacio costero. Por ello, la sola solicitud de ECMPO dificulta la materialización de cualquier iniciativa extractiva en

¹¹ Etapa 1: Análisis de admisibilidad. Responsable: SUBPESCA. Etapa 2: Análisis de sobre posición y propuesta de modificación si corresponde. Responsable: SUBPESCA. Etapa 3: Acreditación de uso consuetudinario. Responsable: CONADI. Etapa 4: Pronunciamiento de la CRUBC correspondiente. Responsable: CRUBC de la región respectiva. Etapa 5: Destinación Marítima. Responsable: Ministerio de Defensa Nacional. Etapa 6: Revisión del Plan de Administración que presente la comunidad o asociación de comunidades y firma de convenio de uso. Responsable: Comisión Intersectorial, presidida por SUBPESCA (Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, 2014).

Paloma Gajardo, Eduardo Mondaca y Pía Santibáñez. “La minería industrial como una nueva amenaza al espacio marino costero de Chiloé: Bahía de Cucao como caso de estudio”. *RIVAR* Vol. 3, N° 10. Enero 2017: 110-138.

dicho espacio, elevando los costos y condiciones de cualquier proyecto, volviéndolo menos viable (Hernando Silva, marzo de 2016).

En efecto, consideramos que la Ley Lafkenche es una herramienta que debiera formar parte de los repertorios de acción de las comunidades indígenas costeras para la defensa soberana de su territorio-maritorio. Pero de igual forma postulamos que, en paralelo a la utilización de estos elementos jurídicos, no debieran dejar de desplegar escenarios de horizontalidad política, democracia directa y redes territoriales que impulsen la construcción de formas relacionales que vayan forjando y manteniendo una manera propia, cercana y colectiva de habitar el mundo. Ese exceso, que escapa a lo institucional, es justamente lo que posibilita su crisis y, por tanto, su transformación.

Conclusiones

A partir de los antecedentes entregados podemos señalar que efectivamente Chiloé se ve enfrentado a un proceso de consolidación de un modelo extractivo que actualmente se materializa, entre otros elementos, a través del avance de concesiones de exploración y explotación minera. En este sentido, y para el caso de la Bahía de Cucao, la presencia de la Minera G Sourcing SLU Chile SPA, como propietaria del subsuelo de sus comunidades, no solo ha implicado la emergencia de una serie de temores e interrogantes sociales respecto a los posibles impactos de la minería industrial-extractiva en su territorio, sino que también ha generado un rechazo ampliado. Esto debido, principalmente, a (1) las lecciones e impactos negativos de la minería semi-industrial ya experimentados a principios del siglo XX en Cucao y (2) la grave afectación que significaría este tipo de minería sobre los usos tradicionales y actuales del borde costero que, si bien han presentado reconfiguraciones importantes frente a las dinámicas de modernización, han sabido mantener una forma de vida sustentada en el mar que actualmente sienten amenazada.

Con el propósito de proteger y defender estas prácticas territoriales, las comunidades indígenas organizadas de Cucao han emprendido una serie de repertorios de resistencia y acción política, dentro de las cuales destaca la utilización de la Ley Lafkenche 20.249, cuya ejecución dificultaría la operación de cualquier iniciativa extractiva que tenga que utilizar dicho espacio.

Identificamos a esta bahía como un escenario de potencial conflicto y vulneración de derechos soberanos de sus comunidades debido a la imposición de formas extractivas de uso y significación del territorio alejadas de los consensos sociales. Consideramos que este atropello, implica –en primer término– un desafío para el Estado, cuyas instituciones debieran proporcionar espacios de participación activa y vinculante a las comunidades para la definición e implementación de estrategias y planes de bienestar social que signifiquen

Paloma Gajardo, Eduardo Mondaca y Pía Santibáñez. “La minería industrial como una nueva amenaza al espacio marino costero de Chiloé: Bahía de Cucao como caso de estudio”. *RIVAR* Vol. 3, N° 10. Enero 2017: 110-138.

una mayor coherencia con sus necesidades y el territorio. De igual forma, creemos necesario avanzar en el estudio e implementación de alternativas al desarrollo neoliberal extractivo que “privilegia el crecimiento económico, la explotación de recursos naturales, la lógica del mercado y la búsqueda de satisfacción material e individual por sobre cualquier otra meta” (Escobar, 2013). Esta capitalización y mercantilización incesante, bajo la idea de que hay una esfera de la realidad –la económica–, independiente de lo social, de lo político y de lo cultural, ha constituido una grave afectación de territorios y comunidades.

En consecuencia, implica una grave vulneración de derechos democráticos la configuración y/o instalación de mega-proyectos públicos y/o privados que no contemplen la variable territorial o que la consideren un mero telón de fondo. Es necesario incorporar al territorio y sus particularidades en la búsqueda de alternativas de buen vivir; estas debieran ser construidas junto a los habitantes, en espacios de deliberación ampliada y vinculante, que posibiliten superar esa concepción de bienestar basada únicamente en el crecimiento económico, la industrialización y la explotación, y más bien aporten a transformaciones globales a partir del territorio y el fortalecimiento soberano de sus comunidades.

Bibliografía

Acosta, Alberto. “Extractivismo y neo extractivismo: dos caras de la misma maldición”. *G. P. desarrollo, más allá del desarrollo*. Quito, AbyaYala, 2011.

Antonelli, et al. *15 mitos y realidades de la minería trasnacional en la Argentina*. Buenos Aires, El colectivo, Herramienta, 2011.

BCN. *Historia de la ley 18.097*. Biblioteca Nacional del Congreso, 2016.

Bravo, J. *La cultura de Chiloé y su expresión territorial en el contexto de la globalización de la economía*. Santiago: Universidad de Chile, 2004.

Cavada, Francisco. *Diccionario manual isleño*. Santiago de Chile, Yolanda, 1921.

Ceballos, Mauricio y Ther, Francisco. “Transformaciones en las economías pesquero-artesanales contemporáneas: el caso de las localidades de Cucao y Tenaún (Provincia de Chiloé, Región de los Lagos, Chile)”. *Cuadernos de Geografía. Revista colombiana de geografía*, 2011.

CONAF y UACH. *Informe Final de Monitoreo de cambios, corrección cartográfica y actualización del catastro de recursos vegetacionales nativos de la región de los lagos*. Valdivia, CONAF, 2013.

Paloma Gajardo, Eduardo Mondaca y Pía Santibáñez. “La minería industrial como una nueva amenaza al espacio marino costero de Chiloé: Bahía de Cucao como caso de estudio”. *RIVAR* Vol. 3, Nº 10. Enero 2017: 110-138.

Conservador de Bienes Raíces de Castro. Registro propiedad de minas. *Adjudicación minera G. SOURCING SLU CHILE S.P.A. 2015*. Castro, 2015.

-----. *Compra y venta Minera G SOURCING SLU CHILE S.P.A 2014*. Castro, 2014.

Escobar, Arturo. “La alternativa al modelo hegemónico de desarrollo capitalista es el concepto de buen vivir”. Entrevista realizada por Fernando Arellano, 2013. Disponible en <<http://www.cronicon.net/paginas/edicanter/Ediciones92/nota02.htm>> (consultado el 20/02/2016).

Gajardo, Paloma. *Isla Alao: ruralidad insular y procesos de modernización*. Tesis para optar al grado de Magíster en Antropología. Santiago de Chile, Universidad de Academia de Humanismo Cristiano, 2014.

Harvey, David. “El ‘nuevo’ Imperialismo: acumulación por desposesión”. *Socialist Register* Vol. 40 (Wales, 2004): 99-129

INE. Instituto Nacional de Estadísticas. *Censo 2002*. Disponible en <<http://www.ine.cl/>> (consultado el 13/2/2016).

Ley 18.097 Orgánica Constitucional sobre Concesiones Mineras. Disponible en <<http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=29522>> (consultado el 13/03/2016).

Ley 20.249 crea el Espacio Costero Marino de los Pueblos Originarios. Obtenida de <<http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=269291>> (consultado el 12/03/2016).

Maldonado, Roberto. *Estudios geográficos e hidrográficos sobre Chiloé*. Santiago de Chile, Establecimientos Poligráficos Roma, 1897.

Mancilla, Claudia y Rehbein, Rodrigo. *Viajeros del olvido. Memoria e imaginario del viaje en el Chiloé de la primera mitad del siglo XX*. Puerto Montt, América, 2007.

Mansilla, Sergio. “Mutaciones culturales de Chiloé: los mitos y las leyendas en la modernidad neoliberal isleña”. *Convergencia* 51 (México DF, 2009).

Melillanca Patricio y Medina Isabel. *Radiografía a la Industria del Salmon en Chile, bajo la mirada de estándares de RSE*. Puerto Montt, Ecoceanos, 2007.

Ministerio de Economía Fomento y Turismo. *Guía para la aplicación de la ley de espacios costeros marinos para pueblos originarios*. 2014

Paloma Gajardo, Eduardo Mondaca y Pía Santibáñez. “La minería industrial como una nueva amenaza al espacio marino costero de Chiloé: Bahía de Cucao como caso de estudio”. *RIVAR* Vol. 3, N° 10. Enero 2017: 110-138.

Mondaca, Eduardo. “Los despojados por el conservacionismo: el caso del Pueblo Williche de Chiloé”. *Revista LIDER* 23 (Osorno, 2013): 133-148.

-----, “Morfología del saqueo: El silencioso avance de la minería en Chiloé”. *Mapuexpress*, 2015. Disponible en <<http://www.mapuexpress.org/?p=2842>> (consultado el 01/03/2016).

-----, “The Archipelago of Chiloe and the Uncertain Contours of its Future: Coloniality, New Extractivism and Political-Social Re-Existence”. En Rodríguez, David et al. *Environmental Crime in Latin America: The Theft of Nature and the Poisoning of the Land*. London/New York, Palgrave MacMilland, 2016.

Morales, Roberto y Tamayo, Marco. *Racionalidades en pugna: pueblos originarios y empresas. Ambientes, Economías y Culturas*. Valdivia, Universidad Austral de Chile, 2012.

Nash, June. *Comemos las minas y las minas nos comen a nosotros. Dependencia y explotación en las minas de estaño Bolivianas*. Argentina, Antropofagia, 2008.

Novoa, Laura. “El sistema de concesión minera se presta para una concentración gigantesca, abuso y mal uso”. *Ciper* (Santiago de Chile, 2011). Disponible en <<http://ciperchile.cl/2011/05/18/%E2%80%99Cel-sistema-de-concesion-de-propiedad-minera-se-presta-para-una-concentracion-gigantesca-abuso-y-mal-uso%E2%80%99D/>>> (consultado el 03/03/2016).

Observatorio Ciudadano. *Los impactos de las empresas en los Derechos Humanos del Pueblo Mapuche en Chile*. Observatorio Ciudadano y Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos indígenas (WGIA), Temuco, 2015.

Piñera, José. *Fundamentos de la Ley Constitucional Minera*. Santiago de Chile, Economía y Sociedad, 2002.

Poblete, Nicolás. “Mehuín: a 20 años de la lucha que tiene a Celulosa Arauco sin ducto al mar”. Periódico El desconcierto. Disponible en <http://www.eldesconcierto.cl/santiago-no-es-chile/2015/12/01/mehuín-a-20-años-de-la-lucha-que-tiene-a-celulosa-arauco-sin-ducto-al-mar/> (Consultado el 04/03/2016).

Santibáñez, Pía. *Imaginando la mar: estudio interpretativo de las significaciones del espacio marino costero según los habitantes de la Bahía de Cucao en la isla grande de Chiloé*. Tesis para optar al título de Antropóloga y al grado académico de Licenciada en Antropología. Valdivia, Universidad Austral de Chile, 2015.

Schavelson, S. *Plurinacionalidad y Vivir Bien/Buen Vivir: dos conceptos leídos desde Bolivia y Ecuador post-constituyentes*. Quito: AbyaYala/CLACSO, 2015.

Paloma Gajardo, Eduardo Mondaca y Pía Santibáñez. “La minería industrial como una nueva amenaza al espacio marino costero de Chiloé: Bahía de Cucao como caso de estudio”. *RIVAR* Vol. 3, N° 10. Enero 2017: 110-138.

Seoane, José. “Neoliberalismo y modelo extractivo exportador en América: acumulación por desposesión y mercantilización de la naturaleza”. En *Extractivismo y resistencias sociales en nuestra América: conflictos en torno a los bienes comunes y horizontes emancipatorios*. Buenos Aires, PLED, 2012.

SERNAGEOMIN. *Catastro minero en línea*. Disponible en <<http://catastro.sernageomin.cl/>> (consultado el 20/4/2016).

Tapia, Luis. *Pensando la democracia geopolíticamente*. La Paz, Muela del diablo, 2009.

Ther, Francisco. “Antropología del territorio”. *Polis* 11(32) (Santiago de Chile, 2012).

Urbina Burgos, Rodolfo. *La vida en Chiloé en los tiempos del fogón (1900-1940)*. Valparaíso, Universidad de Playa Ancha, 2002.

Urbina Carrasco, Ximena. *La situación de Chiloé durante las guerras de Independencia*. En O’Phelan, Scarlett; Lomné Georges (eds.). *Abascal y la contra-independencia de América del Sur*. Lima, Institut Francais d’Etudes Andines y Universidad Católica del Perú, 2013: 187-226.

Weisner, Lotte. *Cucao tierra de soledades*. Santiago de Chile, Ril Editores, 2003.

* * *

RECIBIDO: 7/03/2016

APROBADO: 17/10/2016